Ateneo
PORFIRIO BARBA JACOB

ARTISTA FORMADOR

Corporación Ateneo Porfirio Barba Jacob / Calle 47 No. 42-38 Local 9901 Torres de Bomboná
PBX: (574) 2160708 E-mail: ateneomedellin@gmail.com /www.ateneomedellin.com
Medellín - Colombia

FRANCISCO JAVIER RAMIREZ MARIN



Maestro en Artes Plásticas
Universidad Nacional sede Medellín

Lugar de residencia, Medellín
Dirección, carrera 64C 51-61
Celular: 3052268323
Correo E: franciscoramirezm@gmail.com

ESTUDIOS UNIVERSITARIOS:

Universidad Nacional sede Medellín. Titulo, **Maestro en Artes Plásticas**. 1993.

Universidad Pontificia Bolivariana, Diplomatura en Diseño y Desarrollo de Páginas Web. Medellín, 2001.

Universidad Pontificia Bolivariana, Diplomatura en Cultura y Docencia Universitaria. Medellín, 2014.

Universidad de Antioquia, Ingeniería Mecánica, no terminada, Medellín, 1982 – 1987.

Bellas Artes. Medellín, Dibujo, 1996.

SENA, Tecnología en Animación 3D, actualmente en curso. Medellín, 2021.

EXPERIENCIA LABORAL

Universidad Pontificia Bolivariana, profesor de las materias Dibujo de Figura Humana y Expresión, Figurín y Ropero, Color y Concepto y Adobe Illustrator, en la carrera de Diseño de Vestuario, Dibujo Creativo, Pasantía Ingeniería de Entretenimiento, Figura Humana y Dibujo Expresivo, semestres de inducción, hora cátedra, 2008 - 2021.

Tallerista sobre la modalidad virtual telepresencial en la UPB y talleres personalizados. 2020 - 2021.

Tallerista independiente en las áreas de dibujo, pintura y escultura, profesor independiente en ilustración y dibujo con programas digitales: Adobe Illustrator, Photoshop, Corel Draw, Paint Tool Sai, Procreate, Suite Office, Word, Excel, Power Point.

Talleres de Pintura, Presupuesto Participativo**,** Comuna 10, Operador, Douglas Trade SAS**.** Medellín, 2021.

Talleres de Pintura, Presupuesto Participativo**,** Comuna 10 y comuna 7, Operador, Corporación Ateneo Porfirio Barba Jacob y Fundación Bellas Artes, Medellín, 2019.

Talleres de Pintura, Presupuesto Participativo**,** Comuna 10, Operador, Corenuespa, Medellín, 2017.

Talleres de Pintura, Presupuesto Participativo, Comunas 10 y 7, Operadores, Corporación Altavista - Tel: 3420056, Corporación Ateneo Porfirio Barba Jacob, 2014 - 2015

MasImpresos**,** Taller de Estampación, Diseño Gráfico y Litografía, diseño y producción en estampación e impresos en general, desarrollo de publicidad empresarial, 2007 - 2014.

Editorial Pregón Ltda. Publicidad Litografía
Cargo, diseño editorial, diagramación. Diseñador Gráfico, 1998 - 2002.

Casa Museo Pedro Nel Gómez, profesor de dibujo artístico, 2011.

Institución Universitaria Salazar y Herrera, Programa Turismo y Eventos, docente programas Office, 2011.

Universidad de San Buenaventura, asistente docente. Diseñador Gráfico Universidad Virtual. Facultad de Ingeniería, 2002 - 2004.

Universidad Nacional, Sede Medellín. Facultad de Arquitectura, Artes y Medios de Representación. Docente cátedra: Técnicas Gráficas Digitales, segundo semestre de 2000, primer semestre 2001.

Corporación Ateneo Porfirio Barba Jacob. Diseñador Free Lance, Medellín.

Confiar Cooperativa Financiera. Diseñador Free Lance.

OTROS CURSOS

Mi Curso Virtual. Aplicación práctica en la plataforma Moodle**,** UPB. Medellín, 2020**.**

Esculpido y texturizado digital en Zbrush, Sena 2018**.**

Curso sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor, Universidad Pontificia Bolivariana. Medellín, 2014.

Inglés, nivel 9, Universidad Pontificia Bolivariana. Medellín, 2020.

Italiano, primer nivel, Universidad Pontificia Bolivariana. Medellín, 2014.

SketchUp 8.0, Universidad Pontificia Bolivariana. Medellín, 2011**.**

Seminario Taller 1ra jornada de Envases , Diseño Avanzado de Envases para la Distribución, Universidad Pontificia Bolivariana. Medellín, 2011.

Posibilidades Didácticas de la Web 2.0, Universidad Pontificia Bolivariana. Medellín, 2011**.**

After Efects, Universidad Pontificia Bolivariana. Medellín, 2011**.**

Formación en Competencias Básicas para el uso de Tic´s, Certificado Internacional en Tics**,** Fundación ICDL, Word, Excel, Power Point. Medellín, 2010**.**

Rhino Avanzado, Universidad Pontificia Bolivariana**.** Medellín, 2010.

Rhino Básico Universidad Pontificia Bolivariana. Medellín, 2009**.**

Dibujo y Animación de Personajes en 2D, Universidad Pontificia Bolivariana. Medellín, 2009.

Encuadernación, Universidad Pontificia Bolivariana. Medellín, 2009**.**

Cmap Tools, Diseño de Mapas Conceptuales y Aprendizaje Colaborativo, Universidad Pontificia Bolivariana. Medellín, 2008.

Moodle, ambientes virtuales de aprendizaje, Universidad Pontificia Bolivariana. Medellín, 2008.

Diseño Web con HTML, PHP y MSQL**,** Sena. Cartagena, 2006.

Diseño web con Macromedia, Dreamweaver, Sena. Boyacá, 2006.

PageMaker, Diagramación, Universidad de Medellín, 35 horas. Medellín, 1993**.**

Dibujo, (Extensión), Universidad de Antioquia, 1983, profesor Francisco Valderrama**.**

Acuarela, (Extensión), Universidad de Antioquia, 1984, profesor Germán Vieco**.**

Modelado, (Extensión), Universidad de Antioquia, 1985, profesor Alonso Ríos**.**

Teoría del color, (Extensión), Universidad de Antioquia, 1986, profesor Álvaro Marín.

EXPOSICIONES COLECTIVAS

- Galeria 4050 Palacio Nacional, Medellín, Noviembre de 2021
- Biblioteca Central UPB, XXXII Muestra de Autores Bolivarianos, 2018.
- Para conocerte y reconocerte, sala de exposiciones Antonio Mesa Jaramillo, UPB bloque 10 Campus Laureles, 2018.
- Biblioteca central UPB, XXXII Muestra de Autores Bolivarianos, 2017.
- Para Conocerte y Reconocerte, sala de exposiciones Antonio Mesa Jaramillo, UPB bloque 10 campus Laureles, 2017.
- Para conocerte y reconocerte, sala de exposiciones Antonio Mesa Jaramillo, UPB bloque 10 campus Laureles, 2016.
- Biblioteca Central UPB. Una Persona un Mundo, 2013.
- XXXV Salón Nacional de Artistas, Corferias, Santafé de Bogotá, 1994.
- VI Salón Regional de Artistas MAM, Medellín, 1993.
- Exposición de Grado, Universidad Nacional Medellín, 1993.
- Salón de Oriente, La Ceja, Antioquia, 1991.
- Galería Arte Oficio, Medellín. 1990.
- Turantioquia, Medellín 1989,
- Galería Banco del Estado, Popayán 1989.
- Museo U. de A. Medellín, 1986.
- Museo U. de A. Medellín, 1987**.**

EXPOSICIONES INDIVIDUALES:

- Mírame, dibujos, Bar la Leña Envigado, 2021.
- Mírame, dibujos, Rojas Galería Bar, Envigado, 2020.
- Coomeva, Medellín 1987.
- Benedan, Medellín 1987
- Teatro Porfirio Barba Jacob, Medellín 1996.



Francisco Javier Ramírez M.
Diciembre de 2021

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD DE

ARQUITECTURA

ACTA DE GRADO NUMERO 35

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA

EN SU SESION DEL DIA 15 DE MARZO DE 1993

ACTA No. 10 CONSIDERANDO QUE:

FRANCISCO JAVIER RAMIREZ MARIN

C.C. No. 10'537.597 de Popayán

CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LOS ACUERDOS Y REGLAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD. RESUELVE OTORGARLE EL TITULO DE:

MAESTRO EN ARTES PLASTICAS

EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, Y PREVIO EL JURAMENTO DE RIGOR, EL DECANO DE LA FACULTAD HIZO ENTREGA DEL DIPLOMA CORRESPONDIENTE REGISTRADO AL FOLIO No. 938700

EN TESTIMONIO DE LO ANTERIOR SE FIRMA LA PRESENTE ACTA DE GRADO EN LA CIUDAD DE MEDELLIN A LOS 2 DIAS DEL MES DE ABRIL DE 1993

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO

universidad Pontificia Bolivariana

La Universidad Pontificia Bolivariana

Otorga el presente

DIPLOMA

a

Francisco Javier Ramírez Marín

c.c. 10.537.597

por haber cumplido satisfactoriamente todos los requisitos de la

Diplomatura

DISEÑO DE PÁGINAS WEB

En Convenio con microsede

realizada en ***Medellín*** *, entre el* *26* *de* *febrero* *y* *el 27 de junio de 2001, con intensidad de* *140* *horas.*

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA Facultad de Diseño

Clemencia Restrepo Posada
Decana
Facultad de Diseño

Olga Osorio de Cuervo
Directora
Extensión Académica

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA DIRECCION Extensión Académica

universidad Pontificia Bolivariana

Acreditación Institucional
ALTA CALIDAD • MULTICAMPUS
Res. MEN No. 17228 del 24 de octubre de 2018 • 6 años
Vigilada Mineducación

Certifica que:

Francisco Javier Ramírez Marín

C.C. 10.537.597

Participó en calidad de

Asistente

En el curso: Didácticas y evaluación en Ambientes Virtuales de Aprendiz

Realizado en junio de 2020

Intensidad 30 horas

Expedido en Medellín, el 3 de julio de 2020

Beatriz Elena López Vélez
Directora de Docencia

Luis Andrés Ochoa Duque
Director de UPB Virtual

Vigilada Mineducación

Universidad Pontificia Bolivariana

Formación Continua

Certifica que

Francisco Javier Ramírez Marín
10,537,597

Participó en

El Curso:

"DIBUJO Y ANIMACIÓN DE PERSONAJES EN 2D"

Intensidad

80 horas

Realizado en

Medellín, 27 de junio al 5 de octubre de 2009

Catalina Pérez Montoya
Directora
Facultad Diseño Gráfico

Carlos Julio Escobar Noreña
Jefe
Departamento Formación Continua

Universidad Pontificia Bolivariana

La Universidad Pontificia Bolivariana

Certifica que

Francisco Javier Ramírez Marín

C.C. 10.537.597

Participó en calidad de

A S I S T E N T E

en el

Curso: Diseño de mapas conceptuales y aprendizaje colaborativo con el Cmaptools

Realizado en Medellín el día 18 del mes de junio de 2008 Intensidad horaria 20

Jaime Mauricio Pineda Sierra
Director de Docencia

Firma

Andrés Peláez Cárdenas
Docente

Firma

Universidad Pontificia Bolivariana

Formación Continua

Certifica que

Francisco Javier Ramírez Marín

Participó en

El Curso

ENCUADERNACIÓN

Intensidad

20 horas

Realizado en

Medellín, 14 de agosto al 11 de septiembre de 2009

Julián Antonio Ossa Castaño
Director
Facultad Diseño Industrial

Carlos Julio Escobar Noreña
Jefe
Departamento de Formación Continua

ICDL
International Computer
Driving Licence

ICDL Start Certificate

This is to certify that

FRANCISCO JAVIER RAMIREZ MARIN

has successfully passed all 4 modules required for the granting of the ICDL Start
Syllabus Version:

5,0

The ICDL Start certificate is awarded to a Candidate who has completed four out of a possible seven modules of the ICDL programme. This certificate does not indicate that the Candidate has completed the ICDL certification.

Module: CONCEPTOS BASICOS DE LAS TIC
HOJA DE CALCULO
PRESENTACIONES
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ICDL Licensee	12/08/2010	COL020634
	Date	Serial Number

European Computer
Driving Licence Foundation

universidad Pontificia Bolivariana

Formación Continua

Certifica que

Francisco Javier Ramírez Marín

10,537,597

Participó en

El Curso

RHINO AVANZADO

Intensidad

20 horas

Realizado en

Medellín, del 24 de mayo al 01 de junio de 2010

Julián Antonio Ossa Castaño
Director
Facultad de Diseño Industrial

Carlos Julio Escobar Noreña
Jefe
Departamento de Formación Continua

Universidad Pontificia Bolivariana

La Universidad Pontificia Bolivariana

Certifica que

Francisco Javier Ramírez M

c.c. 10.537.597

Participó en calidad de

A S I S T E N T E

en el

Curso: RHINO

Realizado en Medellín el día 2 del mes de mayo de 2009 Intensidad horaria 20

Jaime Mauricio Pineda Sierra
Director de Docencia

Julián A. Ossa Castaño
Docente

FUNDACION ICDL COLOMBIA

Certifica que:

FRANCISCO JAVIER RAMIREZ MARIN

C.C 10537597

Asistió al **Curso de Formación en Competencias Básicas para el Uso de TIC**, realizado dentro del proyecto de "Innovación Educativa con el Uso de Nuevas Tecnologías en Educación Superior", con una intensidad de 40 horas

Paula Andrea Álvarez Cerón

Directora General ICDL Colombia

ICDL Colombia

Ministerio de Educación Nacional
República de Colombia

Libertad y Orden

UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA
SEDE MEDELLÍN
DIVISIÓN DE PERSONAL

Medellín, 13 de mayo de 2008

C E R T I F I C A:

Que el señor FRANCISCO JAVIER RAMÍREZ MARÍN, cédula de ciudadanía 10.537.597, de Popayán, prestó sus servicios a la Universidad, en la Facultad de Arquitectura, Departamento de Artes y Medios de Representación, así:

Docente Ocasional con Prestaciones, en Dedicación Cátedra, 4 horas semana, a partir del 13 de febrero y hasta el 10 de junio de 1995).

Docente Ocasional con Prestaciones, en dedicación cátedra, 4 horas semana, a partir del 28 de agosto y hasta completar 60 horas efectivas de clase al semestre.

Docente Ocasional con Prestaciones, en dedicación cátedra, 3 horas semana, a partir del 17 de abril y hasta el 1° de septiembre de 2001.

CÉSAR AUGUSTO VESGA RODRÍGUEZ
Jefe División de Personal

Universidad Pontificia Bolivariana
NIT No. 890902922-6

LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA

CERTIFICA

Que FRANCISCO JAVIER RAMIREZ MARIN, identificado con cedula de ciudadanía N°10537597, estuvo vinculado a la Universidad con la siguiente trayectoria laboral:

1)	Tipo Contrato y Dedicacion: Hora Catedra, Tiempo Requerido	
	Cargo	Docente Catedra Pregrado En Carrera Diseno De Vestuario
	Fecha Ingreso:	18 de Enero de 2021 Hasta: 23 de Mayo de 2021
2)	Tipo Contrato y Dedicacion: Hora Catedra, Tiempo Requerido	
	Cargo	Docente Catedra Pregrado En Carrera Diseno De Vestuario
	Fecha Ingreso:	06 de Julio de 2020 Hasta: 25 de Octubre de 2020
3)	Tipo Contrato y Dedicacion: Hora Catedra, Tiempo Requerido	
	Cargo	Docente Catedra Pregrado En Carrera Diseno De Vestuario
	Fecha Ingreso:	20 de Enero de 2020 Hasta: 24 de Mayo de 2020
4)	Tipo Contrato y Dedicacion: Hora Catedra, Tiempo Requerido	
	Cargo	Docente Catedra Pregrado En Carrera Diseno De Vestuario
	Fecha Ingreso:	15 de Julio de 2019 Hasta: 10 de Noviembre de 2019
5)	Tipo Contrato y Dedicacion: Hora Catedra, Tiempo Requerido	
	Cargo	Docente Catedra Pregrado En Carrera Diseno De Vestuario
	Fecha Ingreso:	21 de Enero de 2019 Hasta: 26 de Mayo de 2019
6)	Tipo Contrato y Dedicacion: Hora Catedra, Tiempo Requerido	
	Cargo	Docente Catedra Pregrado En Carrera Diseno De Vestuario
	Fecha Ingreso:	16 de Julio de 2018 Hasta: 11 de Noviembre de 2018
7)	Tipo Contrato y Dedicacion: Hora Catedra, Tiempo Requerido	
	Cargo	Docente Catedra (Asistente) En Carrera Diseno De Vestuario
	Fecha Ingreso:	22 de Enero de 2018 Hasta: 27 de Mayo de 2018
8)	Tipo Contrato y Dedicacion: Hora Catedra, Tiempo Requerido	
	Cargo	Docente Catedra (Asistente) En Carrera Diseno De Vestuario
	Fecha Ingreso:	17 de Julio de 2017 Hasta: 12 de Noviembre de 2017
9)	Tipo Contrato y Dedicacion: Hora Catedra, Tiempo Requerido	
	Cargo	Docente Catedra (Asistente) En Carrera Diseno De Vestuario
	Fecha Ingreso:	16 de Enero de 2017 Hasta: 21 de Mayo de 2017
10)	Tipo Contrato y Dedicacion: Hora Catedra, Tiempo Requerido	
	Cargo	Docente Catedra (Asistente) En Carrera Diseno De Vestuario
	Fecha Ingreso:	18 de Julio de 2016 Hasta: 13 de Noviembre de 2016

Sede Central Medellin
Campus Laureles, Circular 1ra No. 7001
Línea de Asesoría Integral: (574)4488388
Seccional Bucaramanga
Autopista Piedecuesta, Km.7
Teléfono:(577)6796220*Fax:(574)7818062
Seccional Palmira
Km. 1 Vía Tienda Nueva
Teléfono:(572)2660040
Unidad de Proyección y Gestión Bogotá
Carrera 7 No.3391,Edificio Teleskp
Teléfono:(571)6773647 * Celular;(57)3218030005
Correo electrónico:asesoria.integral@upb.edu.co Correo electrónico:comunicaciones.bga@upb.edu.co Correo electrónico:comunicaciones.palmira@upb.edu.co Correo electrónico:upb.bogota@upb.edu.co

Vigilada Mineducación
W W W . u p b . e d u. c o * Colombia - Suramérica

11)	Tipo Contrato y Dedicacion: Hora Catedra, Tiempo Requerido
	Cargo Docente Catedra (Asistente) En Carrera Diseno De Vestuario
	Fecha Ingreso: 18 de Enero de 2016 Hasta: 22 de Mayo de 2016
12)	Tipo Contrato y Dedicacion: Hora Catedra, Tiempo Requerido
	Cargo Docente Catedra (Asistente) En Carrera Diseno De Vestuario
	Fecha Ingreso: 13 de Julio de 2015 Hasta: 08 de Noviembre de 2015
13)	Tipo Contrato y Dedicacion: Hora Catedra, Tiempo Requerido
	Cargo Docente Catedra (Asistente) En Carrera Diseno De Vestuario
	Fecha Ingreso: 19 de Enero de 2015 Hasta: 24 de Mayo de 2015
14)	Tipo Contrato y Dedicacion: Hora Catedra, Tiempo Requerido
	Cargo Docente Catedra (Asistente) En Carrera Diseno De Vestuario
	Fecha Ingreso: 14 de Julio de 2014 Hasta: 09 de Noviembre de 2014
15)	Tipo Contrato y Dedicacion: Hora Catedra, Tiempo Requerido
	Cargo Docente Catedra (Asistente) En Carrera Diseno De Vestuario
	Fecha Ingreso: 20 de Enero de 2014 Hasta: 25 de Mayo de 2014
16)	Tipo Contrato y Dedicacion: Hora Catedra, Tiempo Requerido
	Cargo Docente Catedra (Asistente) En Carrera Diseno De Vestuario
	Fecha Ingreso: 15 de Julio de 2013 Hasta: 10 de Noviembre de 2013
17)	Tipo Contrato y Dedicacion: Hora Catedra, Tiempo Requerido
	Cargo Docente Catedra (Asistente) En Prog.De Induccion A La Formacion Universitaria
	Fecha Ingreso: 21 de Enero de 2013 Hasta: 26 de Mayo de 2013
18)	Tipo Contrato y Dedicacion: Hora Catedra, Tiempo Requerido
	Cargo Docente Catedra (Asistente) En Carrera Diseno De Vestuario
	Fecha Ingreso: 09 de Julio de 2012 Hasta: 04 de Noviembre de 2012
19)	Tipo Contrato y Dedicacion: Hora Catedra, Tiempo Requerido
	Cargo Docente Catedra (Asistente) En Prog.De Induccion A La Formacion Universitaria
	Fecha Ingreso: 16 de Enero de 2012 Hasta: 20 de Mayo de 2012
20)	Tipo Contrato y Dedicacion: Hora Catedra, Tiempo Requerido
	Cargo Docente Catedra (Asistente) En Carrera Diseno De Vestuario
	Fecha Ingreso: 06 de Julio de 2011 Hasta: 13 de Noviembre de 2011
21)	Tipo Contrato y Dedicacion: Hora Catedra, Tiempo Requerido
	Cargo Docente Catedra (Asistente) En Prog.De Induccion A La Formacion Universitaria
	Fecha Ingreso: 17 de Enero de 2011 Hasta: 29 de Mayo de 2011

Sede Central Medellin
Campus Laureles, Circular 1ra No. 7001
Línea de Asesoría Integral: (574)4488388
Correo electrónico:asesoria.integral@upb.edu.co

Seccional Bucaramanga
Autopista Piedecuesta, Km.7
Teléfono:(577)6796220*Fax:(574)7818062
Correo electrónico:comunicaciones.bga@upb.edu.co

Seccional Palmira
Km. 1 Vía Tienda Nueva
Teléfono:(572)2660040
Correo electrónico:comunicaciones.palmira@upb.edu.co

Unidad de Proyección y Gestión Bogotá
Carrera 7 No.3391,Edificio Teleskp
Teléfono:(571)6773647 * Celular;(57)3218030005
Correo electrónico:upb.bogota@upb.edu.co

Vigilada Mineducación
W W W . u p b . e d u. c o * Colombia - Suramérica

22)	Tipo Contrato y Dedicacion: Hora Catedra, Tiempo Requerido Cargo Docente Catedra (Asistente) En Carrera Diseno De Vestuario Fecha Ingreso: 12 de Julio de 2010 Hasta: 14 de Noviembre de 2010
23)	Tipo Contrato y Dedicacion: Hora Catedra, Tiempo Requerido Cargo Docente Catedra (Asistente) En Carrera Diseno De Vestuario Fecha Ingreso: 18 de Enero de 2010 Hasta: 30 de Mayo de 2010
24)	Tipo Contrato y Dedicacion: Hora Catedra, Tiempo Requerido Cargo Docente Catedra (Asistente) En Carrera Diseno De Vestuario Fecha Ingreso: 13 de Julio de 2009 Hasta: 15 de Noviembre de 2009
25)	Tipo Contrato y Dedicacion: Hora Catedra, Tiempo Requerido Cargo Docente Catedra (Asistente) En Carrera Diseno De Vestuario Fecha Ingreso: 19 de Enero de 2009 Hasta: 31 de Mayo de 2009
26)	Tipo Contrato y Dedicacion: Hora Catedra, Tiempo Requerido Cargo Docente Catedra (Asistente) En Carrera Diseno De Vestuario Fecha Ingreso: 14 de Julio de 2008 Hasta: 16 de Noviembre de 2008

Se expide este certificado a solicitud del interesado en la ciudad de Medellin, a los Veintiún (21) días del mes de enero del año dos mil veintidós (2022)

Atentamente,



SANTIAGO DUQUE CHAVARRIAGA
DIRECTOR DE GESTIÓN HUMANA

Sede Central Medellin
Campus Laureles, Circular 1ra No. 7001
Línea de Asesoría Integral: (574)4488388
Correo electrónico:asesoria.integral@upb.edu.co

Seccional Bucaramanga
Autopista Piedecuesta, Km.7
Teléfono:(577)6796220*Fax:(574)7818062
Correo electrónico:comunicaciones.bga@upb.edu.co

Seccional Palmira
Km. 1 Vía Tienda Nueva
Teléfono:(572)2660040
Correo electrónico:comunicaciones.palmira@upb.edu.co

Unidad de Proyección y Gestión Bogotá
Carrera 7 No.3391,Edificio Teleskp
Teléfono:(571)6773647 * Celular;(57)3218030005
Correo electrónico:upb.bogota@upb.edu.co

Vigilada Mineducación
W W W . u p b . e d u. c o * Colombia - Suramérica

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES TALLERISTAS FORMACIÓN COMUNA 10- LA CANDELARIA

CONSIDERACIONES: Teniendo en cuenta el procedimiento descrito en el **Convenio de Asociación No. 4600091973 de 2021**, suscrito entre La Corporación Ateneo Porfirio Barba Jacob y El Municipio de Medellín, Secretaría de Cultura Ciudadana, en el área de Contratación de Talleristas, se procede a redactar y firmar el siguiente contrato.
Entre los suscritos **CORPORACIÓN ATENEO PORFIRIO BARBA JACOB NIT. 811.010.947-4**, con domicilio en la Cl 47 N. 42-38 Local 9901 Torres de Bomboná de la Ciudad de Medellín y Representada Legalmente por **NESTOR JAIRO LÓPEZ ÁLVAREZ**, identificado con C.C. 71.702.069 de Medellín, quien en adelante se denomina **EL CONTRATANTE** y el señor **FRANCISCO JAVIER RAMIREZ MARIN, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.537.597, mayor de edad, residente en Medellín, Domiciliado en la carrera 64C 51-61, Cel. 3052268323 E-mail:** franciscoramirezm@gmail.com. Quien para efectos de este contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, acuerdan celebrar **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**, el cual se regirá en lo general por las normas del Código Civil y en lo particular por las siguientes cláusulas:
PRIMERA: NATURALEZA, Este contrato se denomina de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.**
SEGUNDA: OBJETO, EL CONTRATISTA se obliga para con EL CONTRATANTE a desempeñarse como **TALLERISTA EN EL PROYECTO DE FORMACIÓN DE LA COMUNA 10- LA CANDELARIA, DENTRO DEL PROGRAMA DE PLANEACIÓN LOCAL Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN EL AREA DE: PINTURA** Número de Grupos Asignados: **1**
TERCERA: OBLIGACIONES, EL CONTRATISTA deberá: a) Anexar su hoja de vida y tener una experiencia mínima como docente en el área específica de trabajo de 18 meses certificada y de procesos de formación certificada en el área de su desempeño. b) EL CONTRATISTA deberá presentar certificado de afiliación a un sistema Salud como contribuyente prevista en las Leyes 789 de 2002, Ley 828 de 2003. c) Presentar fotocopia de la cédula y RUT expedido por la DIAN. d) Impartir puntualmente, por grupo asignado, las horas y el área artística convenidas en el anexo de este convenio, ya sea en Teatro o Danza. e) Seguir los contenidos propuestos por la Corporación Ateneo a la propuesta de formación artística. f) Presentar, al finalizar el proceso, un producto artístico fruto del proceso en el que vaya el grupo. g) Participar en las reuniones, encuentros académicos, reunión de encuadre del proceso, **muestras artísticas en donde su grupo se presenta** y asesorías planteadas desde la Coordinación y Asesor pedagógico del proyecto. h) Apoyar los procesos de convocatoria de los niños, niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores participantes en el proyecto i) Liderar la gestión de la producción del producto final con el apoyo de los participantes y los líderes sociales y culturales de la comuna j) Aceptar los materiales dispuestos en el presupuesto del Municipio de Medellín en el contrato antes citado, para los participantes en el Taller y hacer buen uso de los mismos k) Realizar los formatos, plantillas, informes parciales y finales de acuerdo a la orientación del Coordinador General del proyecto l) Cada Tallerista debe dictar sus **50 horas** correspondientes a cada taller asignado y solo se podrá reemplazar por razones de salud o fuerza mayor previa autorización de la Coordinación y **12 horas** de reuniones y muestra artística. m) Se trabajará impulsando los valores del respeto, la pertinencia, los conductos regulares y la asertividad en la comunicación. n) Cualificar sus procesos de formación y proponer planes de mejoramiento y calidad en su trabajo y en la relación con la comunidad.
CUARTA: DURACIÓN, el plazo inicial pactado en el Convenio de Asociación 4600091973 DE 2021, a partir del 1 de febrero hasta 31 de Marzo de 2022.
PARÁGRAFO: Cualquiera de las partes podrá terminar este contrato de prestación de servicios profesionales, cuando lo considere procedente, avisándose con un mes de anticipación, sin que de

ninguna manera la parte que da por terminado, tenga que cancelar suma alguna a la otra por concepto indemnizatorio.

QUINTA: VALOR Y FORMA DE PAGO, EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA la suma de Cincuenta y Cinco Mil pesos m/l (**$55.000.oo)** por hora dictada, los pagos se harán con todas las obligaciones que acordadas en el contrato, y **de acuerdo a lo estipulado en el Convenio de Asociación No. 4600091973 de 2021, firmado por el Ateneo con el Municipio de Medellín, previa presentación y aprobación de los Informes Finales, firma de cuenta de cobro, aprobación de informes por parte de la interventora y desembolso por parte del Municipio de Medellín.** ***PARÁGRAFO 1:*** *Queda entendido que por tratarse de un contrato de prestación de servicios, los valores que se reconozcan por los mismos incluyen todas las cargas prestacionales, las cuales correrán por cuenta del CONTRATISTA.* ***PARÁGRAFO 2:*** *A la base del valor de la hora se le hará, si aplica de acuerdo con la ley vigente, sòlo la retención en la fuente por prestación de servicios profesionales en caso de que aplique según la ley.* ***PARÁGRAFO 3:*** *Para el desembolso del último pago, el CONTRATISTA se compromete a estar a paz y salvo con el CONTRATANTE en aspectos de utilerìa, instrumentos y materiales entregados en préstamo para el desarrollo de sus talleres.*

SEXTA: En virtud de lo anterior, EL CONTRATISTA no tiene ninguna dependencia o subordinación con EL CONTRATANTE y goza de plena libertad para el ejercicio de sus funciones inherentes a la actividad que desempeña.

SÉPTIMA: La persona podrá prestar sus servicios a otras empresas que lo requieran, teniendo en cuenta la disponibilidad de tiempo y libertad como contratista independiente.

OCTAVA: Por la forma de prestación de servicios, las partes dejan expresa constancia de que el contrato rige por las normas del Código Civil y en ningún momento se ha establecido una relación laboral entre ellas, o del personal que EL CONTRATISTA utilice en la ejecución del objeto del presente contrato.

NOVENA: Queda expresamente prohibida la cesión del presente contrato sin la previa aprobación del Coordinador General del Proyecto.

DECIMA: Este contrato se entenderá formalizado en el momento en el que el Contratista entregue copia del documento en el momento en que entregue su hoja de vida certificada y acredite la afiliación por este Contrato al sistema de Salud previsto en la Leyes 789 de 2002, Ley 828 de 2003.

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín a los 1 días del mes de Febrero de 2022.

EL CONTRATANTE **EL CONTRATISTA**

NESTOR JAIRO LÓPEZ ÁLVAREZ
C.C. 71.702.069 de Medellín

FRANCISCO JAVIER RAMIREZ MARIN
C.C. 10.537.597

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES FORMACIÓN COMUNA 10-LA CANDELARIA

CONSIDERACIONES: Teniendo en cuenta el procedimiento descrito en el **Convenio No. 4600077368 de 2018**, suscrito entre La Corporación Ateneo Porfirio Barba Jacob y El Municipio de Medellín. Secretaría de Cultura Ciudadana. en el área de Contratación de Talleristas. se procede a redactar y firmar el siguiente contrato.

Entre los suscritos **CORPORACIÓN ATENEO PORFIRIO BARBA JACOB NIT. 811.010.947-4.** con domicilio en la Cl 47 N. 42-38 Local 9901 Torres de Bomboná de la Ciudad de Medellín y Representada Legalmente por **NESTOR JAIRO LÓPEZ ÁLVAREZ.** identificado con C.C. **71.702.069** de Medellín. quien en adelante se denomina **EL CONTRATANTE y el señor FRANCISCO JAVIER RAMIREZ MARIN, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.537.597 de Medellin, mayor de edad, domiciliado en la Carrera 64C 51-61, Celular 3052268323 mail: franciscoramirezm@gmail.com.** Quien para efectos de este contrato se denominará **EL CONTRATISTA.** acuerdan celebrar un **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**, el cual se regirá en lo general por las normas del Código Civil y en lo particular por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: NATURALEZA. Este contrato se denomina de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.**

SEGUNDA: OBJETO. EL CONTRATISTA se obliga para con EL CONTRATANTE a desempeñarse como **TALLERISTA EN EL PROYECTO DE FORMACIÓN DE LA COMUNA 10 –LA CANDELARIA, DENTRO DEL PROGRAMA DE PLANEACIÓN LOCAL Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN EL AREA DE: ARTES PLASTICAS** Número de Grupos Asignados: 1

TERCERA: OBLIGACIONES. EL CONTRATISTA deberá: a) Técnico. tecnólogo o profesional en artes en el área que se contratará en su área específica. o podrán ser sin título profesional. con experiencia de 36 meses de experiencia laboral y certificada en docencia no formal en el área artística a la cual aspire. (*La experiencia certificada la dará la entidad contratante del tallerista. ésta debe cumplir con los tiempos y especificar el área en la cual éste se desempeñó. Los certificados deben estar en papel membrete).* b) EL CONTRATISTA deberá presentar certificado de afiliación a un sistema Salud como contribuyente prevista en las Leyes 789 de 2002. Ley 828 de 2003. c) Presentar fotocopia de la cédula y RUT expedido por la DIAN actualiza. d) Impartir puntualmente. por grupo asignado. las horas y el área artística convenidas en el anexo de este convenio. ya sea en Teatro. Danza. Audiovisuales y Música. e) Seguir los contenidos propuestos por la Corporación Ateneo a la propuesta de formación artística. f) Presentar. al finalizar el proceso. un producto artístico fruto del proceso en el que vaya el grupo. g) Participar en las reuniones. encuentros académicos. reunión de encuadre del proceso. **muestras artísticas en donde su grupo se presenta** y asesorías planteadas desde la Coordinación y Asesor pedagógico del proyecto. h) Apoyar los procesos de convocatoria de los niños. niñas. jóvenes. adultos y adultos mayores participantes en el proyecto. i) Liderar la gestión de la producción del producto final con el apoyo de los participantes y los líderes sociales y culturales de la comuna j) Aceptar los materiales dispuestos en el presupuesto del Municipio de Medellín en el contrato antes citado. para los participantes en el Taller y hacer buen uso de los mismos y Solicitar por lo menos dos días antes de la fecha estipulada en el cronograma los materiales para el desarrollo del proyecto en la segunda sesión del taller. k) Diligenciar y entregar al Coordinador los instrumentos de formación y llevar control de los mismos: Base de datos. listados de asistencia con firma de cada beneficiario (día a día). guías metodológicas. acta de entrega de materiales. así como también presentar los informes parciales y finales. relatorías y demás evidencias del proceso en las fechas asignadas de acuerdo a la orientación del Coordinador General del proyecto l) Cada Tallerista debe dictar sus **50 horas** de orientación correspondientes a cada taller asignado y **16 Horas** de reunión. Planeación de Actividades y Muestra. solo se podrá reemplazar por razones de salud o fuerza mayor previa autorización de la Coordinación. m) Se trabajará impulsando los valores del respeto. la pertinencia. los conductos regulares y la asertividad en la comunicación. n) Cualificar sus procesos de formación y proponer planes de mejoramiento y calidad en su trabajo y en la relación con la comunidad. ñ) Planear. presentar cronograma y ejecutar las horas de formación que se le asignen en el marco del proyecto de formación artística. o) Orientar desde su conocimiento el taller asignado. hacer las respectivas sugerencias al coordinador si dar continuidad o no del taller que orienta para la siguiente vigencia. p) Asistir a las reuniones programadas desde la entidad operadora y/o desde la Secretaría de Cultura Ciudadana.

CUARTA: DURACIÓN, El presente contrato tendrá una duración de dos meses con doce días (entre 18 de febrero a 30 de abril de 2019). Podrá suspenderse y/o prorrogarse conforme a lo pactado con el Municipio de Medellín. de común acuerdo entre las partes con antelación a la fecha de expiración. mediante adenda u otro sí que deberá constar por escrito.

PARÁGRAFO: Cualquiera de las partes podrá terminar este contrato de prestación de servicios profesionales, cuando lo considere procedente. avisándose con un mes de anticipación. sin que de ninguna manera la parte que da por terminado. tenga que cancelar suma alguna a la otra por concepto indemnizatorio.

QUINTA: VALOR Y FORMA DE PAGO. EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA la suma de Treinta y Siete Mil pesos m/l **($37.000.oo)** por hora dictada. los pagos se realizaran de acuerdo a los horas reportadas. menos la retención en la fuente correspondiente si por ley hay lugar a ella. **Los pagos se harán por reportes acordados de acuerdo a lo estipulado en el Contrato No. 4600077368, firmado por el Ateneo con el Municipio de Medellín, previa presentación y aprobación de los Informes parciales y Final, firma de cuenta de cobro, aprobación de informes por parte de la interventora y desembolso por parte del Municipio de Medellín.** ***PARÁGRAFO 1:*** *Queda entendido que por tratarse de un contrato de prestación de servicios. los valores que se reconozcan por los mismos incluyen todas las cargas prestacionales. las cuales correrán por cuenta del CONTRATISTA.* ***PARÁGRAFO 2:*** *A la base del valor de la hora se le hará. si aplica de acuerdo con la ley vigente. sólo la retención en la fuente por prestación de servicios profesionales en caso de que aplique según la ley.* ***PARÁGRAFO 3:*** *Para el desembolso del último pago. el CONTRATISTA se compromete a estar a paz y salvo con el CONTRATANTE en aspectos de utilería. instrumentos y materiales entregados en préstamo para el desarrollo de sus talleres.*

SEXTA: En virtud de lo anterior. EL CONTRATISTA no tiene ninguna dependencia o subordinación con EL CONTRATANTE y goza de plena libertad para el ejercicio de sus funciones inherentes a la actividad que desempeña.

SÉPTIMA: La persona podrá prestar sus servicios a otras empresas que lo requieran. teniendo en cuenta la disponibilidad de tiempo y libertad como contratista independiente.

OCTAVA: Por la forma de prestación de servicios. las partes dejan expresa constancia de que el contrato rige por las normas del Código Civil y en ningún momento se ha establecido una relación laboral entre ellas. o del personal que EL CONTRATISTA utilice en la ejecución del objeto del presente contrato.

NOVENA: Queda expresamente prohibida la cesión del presente contrato sin la previa aprobación del Coordinador General del Proyecto.

DECIMA: Este contrato se entenderá formalizado en el momento en el que el Contratista entregue copia del documento en el momento en que entregue su hoja de vida certificada y acredite la afiliación por este Contrato al sistema de Salud previsto en la Leyes 789 de 2002. Ley 828 de 2003.

Se firma este contrato. en la ciudad de Medellín a los 15 días del mes de Febrero de 2019.

EL CONTRATANTE

NESTOR JAIRO LÓPEZ ÁLVAREZ
C.C. 71.782.069 de Medellín

EL CONTRATISTA

FRANCISCO JAVIER RAMIREZ MARIN
C.C. . 10.537.597 de Medellín

LA GALERÍA 4050 EXPIDE CERTIFICADO DE CURADURÍA

Y HACE CONSTAR QUE:

El Maestro en Artes Plásticas de la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín, FRANCISCO JAVIER RAMÍREZ MARÍN ha participado como Curador y Asistente en los montajes y las instalaciones que la Galería ha realizado desde su inauguración en Julio del 2021 hasta la actualidad, presentando diversas muestras artísticas a lo largo de su actividad cultural.



RANGEL GUTIÉRREZ
Director Galería 4050

Se expide en Medellín a los 15 días de julio de 2022